

ACTA CONSEJO DE SOCIEDAD CIVIL

ACTA DE ASESORIA	
Fecha:	28 DE SEPTIEMBRE.
Región	ANTOFAGASTA.
Nombre Asesor Regional:	
Nombre Director/Coordinador Regional:	Alejandro Aguirre Campusano.
Participantes:	Olga Ramírez

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN

I. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas:

- Presentación Nueva Norma de Participación Ciudadana de SENDA
- Delitos en el contexto de la ciudad, Parentes de Alcohol, sobrenaturalmente parentes de alcohol en algunas comunas (Magnitud de Alcohol)
- Mayor participación COSOC en jurisdicciones, Algunas participaciones desarrolladas por SENDA A NIVEL REGIONAL
- Centro de Rehabilitación en Llanos y sus implicancias
- Diagnóstico de salud de la población inmigrante Región de ANTOFAGASTA
- Respecto a la Nueva Norma de Participación Ciudadana de SENDA, se sugiere incorporar más a las familias.
- Los participantes se mostraron conforme con la Nueva Norma de Participación Ciudadana SENDA

II. Principales Acuerdos y Compromisos:

- Se convocará a planificación para el 2018 con COSOC
- Apoyo forjamos renovación
- Formulación de propuestas para trabajar con comunidad.
- Se creará a nueva consejo en dos semanas más para elaborar planificación anual 2018 COSOC.

ALEJANDRO
DIRECTOR REGIONAL SENDA
PRESIDENTE CONSEJO

DANIELA NUÑEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA COMUNICACIONES
SECRETARIO DE ACTAS

PROPUESTA NUEVA NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SENDA



“Nunca dudes que un grupo pequeño de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado”.

Margaret Mead



Participación ciudadana

¿De qué estamos hablando?

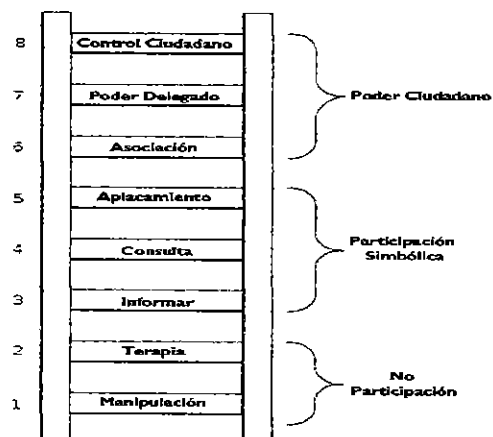
(a) El derecho y la responsabilidad de la comunidad de intervenir, tomar parte y ser considerada en la gestión pública.

(b) El aporte de la comunidad en la definición de las orientaciones que rigen la administración pública, así como en la toma de decisiones que apunten a la solución de los problemas que les afectan.

(c) Tiene horizonte democratizador y en sus niveles más avanzados se constituye en un camino para potenciar una democracia participativa.



ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN (SHELLEY ARSTEIN, 1969)



LEY 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA (2011).

- Introduce la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Institucionaliza Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
- Crea el Registro Nacional Personas sin Fines de Lucro.
- Permite conformación de Federaciones y Confederaciones de la OCF.
- Vigencia Directivas de Juntas de Vecinos y Org. Comunitarias Funcionales se extendió de 2 a 3 años.
- Institucionaliza 4 Mecanismos de Participación Ciudadana
 1. Acceso a la Información Pública
 2. Cuenta Pública Participativa
 3. Consultas Ciudadanas
 4. Consejos de la Sociedad Civil



NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL N°007/2014

Audiencia Pública

- Dº ciudadano de diálogo con la autoridad del ministerio y/o servicio.
- La solicitan: 500 firmas, 25 organizaciones sociales o mayoría simple del COSOC.

Presupuestos Participativos

- Mecanismo de decisión ciudadana de una parte de los recursos anuales.
- Jornadas de votación directa para financiar diseño, formulación y ejecución de proyectos prioritarios.

Cabildo Ciudadano Sectorial y Territorial

- Instancia de discusión y participación ciudadana para escuchar opiniones y propuestas.
- Etapa de participación temprana para elaborar una política pública.

Encuentros Ciudadanos

- Espacio de diálogo e interlocución entre autoridades y representantes de la Sociedad Civil sobre una propuesta de política pública.

Mecanismos Legales Participativos

- Implementación y mejora de plataforma única en procesos de Participación Ciudadana y Consulta que desarrollen distintos organismos públicos.



NORMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SENDA (2014)

Objetivos:

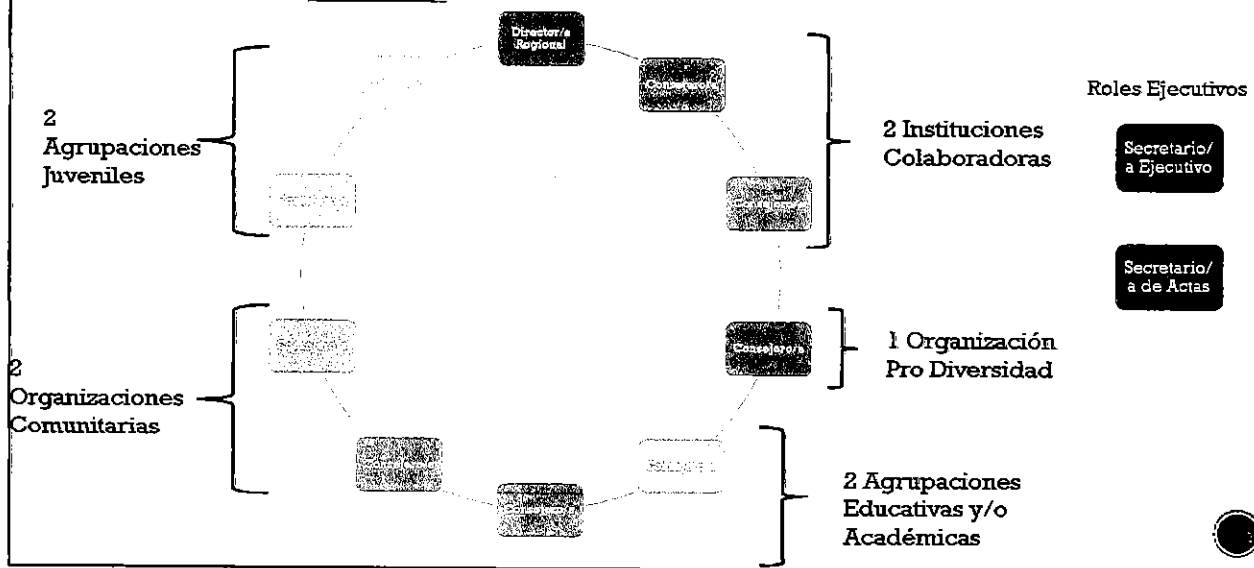
- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de la corresponsabilidad.
- Promover y orientar Participación Ciudadana hacia el mejoramiento de las políticas públicas.
- Fortalecer y mejorar los espacios y canales de opinión e información.
- Promover el control ciudadano de las acciones desarrolladas por SENDA.

Mecanismos:

- Consulta Ciudadana.
- Consejos de la Sociedad Civil.
- Acceso a la información relevante.
- Cuenta Pública Participativa.



CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENDA ESTRUCTURA SUGERIDA



SENTIDO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Contraparte "Ciudadana" de la Gestión Pública y de las políticas públicas en ese territorio (políticas, planes, acciones, programas y presupuesto).
- Integrado por asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la Misión Institucional.
- Incorporación de la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas.



PROPUESTA NUEVA NORMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SENDA

Fundamentos:

- Participación Ciudadana como Derecho Humano.
- Derecho Ciudadano a la Información Pública.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil.
- Inclusión.
- Corresponsabilidad e Incidencia Ciudadana.

Inclusión Nuevos Mecanismos de Participación Ciudadana:

- Audiencias Públicas.
- Cabildos Ciudadanos.
- Cuentas Públicas Participativas (inclusión aspectos metodológicos).
- Consultas Ciudadanas (a través de Diálogos Participativos o Consultas Virtuales).



PROPUESTA NUEVA NORMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SENDA - COSOC

Objetivo:

- "El Consejo tendrá como objetivo participar con su opinión en los procesos de toma de decisión sobre políticas, planes, programas y presupuesto del SENDA".

Aspectos del Funcionamiento y Estructura:

- Autonomía del COSOC y responsabilidad Servicio en facilitar condiciones administrativas, materiales y financieras del Consejo.
- Se promoverá articulación periódica con SENDA PREVIENE comunales.
- Aumento de la relevancia simbólica de los Consejeros.
- SENDA promoverá capacitación de dirigentes del COSOC.



SUGERENCIAS, CONSULTAS, PROPUESTAS, CRÍTICAS.

Matías Montenegro

+56 2 25100669

Matías Montenegro

Encargado Participación Ciudadana SENDA

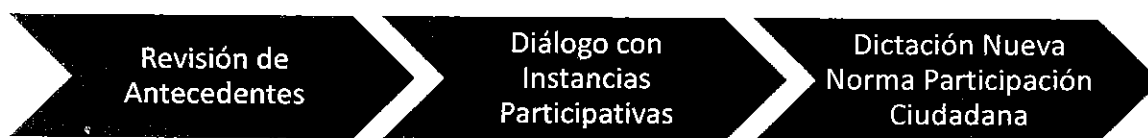


METODOLOGIA PROPUESTA PARA ACTUALIZACION DE NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)

Julio 2017

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en cumplimiento del Instructivo Presidencial N°007/2014 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y para profundizar las prácticas y mecanismos de Participación Ciudadana en la gestión pública del Servicio de acuerdo a los actuales requerimientos y expectativas de la ciudadanía, presenta la siguiente propuesta para la actualización de su Norma de Participación Ciudadana que no se ha revisado desde el año 2014.

Se proponen las siguientes 3 Etapas del Proceso:



En la Etapa de Revisión de Antecedentes, se propone revisar en detalle la actual normativa de participación ciudadana, incluyendo principios, mecanismo de participación y formas de acceso e inclusión en los mismos, así como recoger las sugerencias realizadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS) y el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, se revisan los aprendizajes planteados por los Consejos de la Sociedad Civil Regionales del SENDA en la sistematización de los talleres realizados en el segundo semestre de este año. Finalmente, se plantea una propuesta de nueva norma de Participación Ciudadana en coordinación con los Encargados Territoriales a cargo de la temática en cada región y en coordinación con la División Jurídica del Servicio.

En la Etapa de Diálogo Institucional e instancias participativas, se presenta la propuesta a los Consejos de la Sociedad Civil Regionales para recibir observaciones y alcances a la propuestas presentada, la que se presentará tanto en su articulado como en un resumen a través de una presentación didáctica.

En la Etapa de Dictación de la nueva Norma de Participación Ciudadana se realiza la revisión final de la propuesta con la respectiva contraparte del Ministerio del Interior y se procede a la dictación de la Resolución Exenta respectiva que formaliza la nueva normativa.

Cronograma Propuesto

ETAPA 1 REVISION ANTECEDENTES	1.1. Revisión Actual Norma de Participación Ciudadana y Sugerencias de la Segegob y DOS.	X	X		
	1.2. Revisión Talleres de Sistematización Experiencias de COSOC Regionales SENDA	X	X		
	1.3. Propuesta Nueva Norma de Participación Ciudadana SENDA		X		
ETAPA 2 DIALOGO Y PARTICIPACION	2.1. Debate Nueva Norma de Participación Ciudadana en COSOCs Regionales		X	X	
ETAPA 3 DICTACIÓN NUEVA NORMA	3.1. Revisión Nueva Norma de Participación Ciudadana SENDA con Ministerio del Interior				X
	3.2. Resolución Exenta que formaliza nueva Norma de Participación Ciudadana				X